

Campeonatos de España de Biatlón de Verano

Copa de España de Biatlón 2026-27

STADIUM SPAINSNOW - CANDANCHÚ

2, 3 y 4 de octubre de 2026





Información

Campeonato de Aragón de España de Verano.
Copa de España de Biatlón 2026-2027.

2 al 4 de octubre de 2026.



Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de iSquad RFEDI hasta el miércoles 30 de septiembre a las 12:00 horas.

Precio de inscripción por cada día de competición: 25€.



Normativa

La competición estará regulada de acuerdo con los reglamentos RFEDI vigentes y las siguientes normativas: *IBU Event and Competition Rules* y *Annexes to Event and Competition Rules*.

Las normativas se pueden consultar en:

- <https://rfedi.es/transparencia/>.
- <https://rfedi.es/biatlon/>.
- <https://www.biathlonworld.com/inside-ibu/sports-and-event/event-competition-rules-biathlon>.

Normativa de los Campeonatos de España

Confirmación de inscripciones

Los posibles errores en los listados deberán ser comunicados mediante correo electrónico a su federación autonómica antes del finalizar el plazo de confirmación del listado de salida. Las FFAA comunicarán estos errores a RFEDI. En ningún caso se podrán realizar cambios una vez repasadas las listas de participantes en la reunión de los Jefes de Equipo en presencia del Delegado Técnico y del Director de la Competición.

Premios de los Campeonatos de España

Se hará entrega de **Medalla de Campeón de España** según los criterios descritos en el Reglamento General de Biatlón (artículo 10).



Campeonatos de España Sprint

Tres primeros clasificados, en las siguientes categorías, masculina y femenina:

Absoluta
U21
U19
U17

Campeonatos de España Individual

Tres primeros clasificados, en las siguientes categorías, masculina y femenina:

Absoluta
U21
U19
U17

Licencias

Podrán participar todos los deportistas que tengan en vigor:

- Licencia de biatlón por la RFEDI.
- Licencia de armas F.

En el caso de los menores de 18 años, y mayores de 16, deberán estar en posesión de la autorización especial de uso de armas para menores, expedida por la Intervención de Armas de la Guardia Civil y haber realizado el “Curso para la obtención de la habilitación de la licencia de armas F y validación de la licencia de biatlón”.

La participación de corredores de otras federaciones nacionales afiliadas a la IBU se solicitará a RFEDI.

Rollerskis

La organización proveerá a todos los participantes los rollerskis de carrera, que se asignarán por sorteo.

Los corredores podrán probar los rollerskis durante 10 minutos el día de la carrera.

Está estrictamente prohibido que cualquier persona ajena a la organización manipule los rollerskis (tornillería, ruedas, fijaciones). En



caso de que presenten algún problema deberán dirigirse al servicio de entrega de la organización.

Casco

El uso de casco protector homologado es obligatorio durante el calentamiento, los entrenamientos y la competición.

Control de armas

Antes del inicio de la regulación de carabinas los participantes deberán presentar:

- Licencia de armas o autorización para menores.
- Guía del arma.
- En su caso, documento de cesión temporal, según modelo de la Guardia Civil, firmado tanto por el propietario como por el tomador.

El día del entrenamiento oficial se podrá exigir a los participantes la presentación de la documentación.

Se comprobarán y marcarán las armas:

- Presión del disparador. Mínimo 0,5 kg.
- Peso del arma. Mínimo 3,5 kg.

Las armas que no superen las mediciones marcadas no podrán usarse en la competición.

Entrenamientos oficiales

Durante el horario de los entrenamientos oficiales estará disponible la asistencia sanitaria y el circuito estará marcado con la señalización de la competición.

Cuando finalicen los entrenamientos oficiales, de acuerdo con el horario marcado en el programa, se retirará la ambulancia con el médico, se iniciará el desmontaje de la señalización y se cerrará el campo de tiro.

Delegado técnico

El Delegado Técnico RFEDI que actúa en este Campeonato es designado por el Comité de Delegados Técnicos de la Real Federación Española de Deportes de Invierno.



Reunión de Jefes de Equipo

Se celebrará online y será dirigida por el Director de la Competición y contará con la presencia del Delegado Técnico .

Aparcamiento

Las autorizaciones para el acceso en vehículo por la pista que conduce hasta el estadio, así como el estacionamiento a la entrada del circuito estará regulado será entregadas por la organización.



Datos técnicos

Organización:

Real Federación Española Deportes de Invierno (RFEDI)

Federación Aragonesa de Deportes de Invierno (FADI).

Jurado:

- Delegado Técnico RFEDI: TBD.
- Jefe de pista: Jesús Labanda.
- Director de competición: Michel Galay
- Dos representantes de equipo elegidos en la reunión técnica (TCM).



Programa

DÍA	COMPETICIÓN / REGULACIÓN ARMAS		ENTRENAMIENTO	OTROS
VIERNES 2 OCT			Entrenamiento oficial 10:00-12:00	No más tarde de las 16:00 h. Confirmación de listado de salida 19:00 TMC (online)
SÁBADO 3 OCT	10:00- 10:50 Regulación de carabinas (todas las categorías)	11:00 BIATLÓN SPRINT		No más tarde de las 16:00 h. Confirmación de listado de salida
DOMINGO 4 OCT	10:00- 10:50 Regulación de carabinas (todas las categorías)	11:00 BIATLÓN INDIVIDUAL		12:30 Entrega de medallas